



121149

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de Don Emilio Mariner Grancha, habitante en Madrid calle de la Palma, número 13, piso primero, por UN DISPOSITIVO PARA QUE LA ALTURA DE LA CARGA DE UNA GRUA NO VARI-
 -5- RIE CUANDO CAMBIA LA INCLINACION DEL PESCANTE.

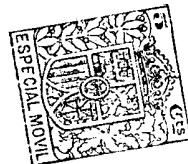
M E M O R I A

El dispositivo consiste en unas poleas que, convenientemente situadas en la grua sirven de guía al cable de izar y arriar la carga y, sin ningún mecanismo, auto-
 -10- máticamente y solo por la posición que ocupan, impiden que varíe la altura de la carga cuando el pescante sube o baja girando al rededor de su eje de apoyo.

Según puede verse en la figura 1 del dibujo que acompaña a esta memoria, dos de estas poleas (A y B) están
 -15- fijadas a un armazón (A-B) montado en la plataforma (a-b) donde se apoya el pescante (D-E) y otras dos poleas (C y D) están fijadas en el mismo pescante. El cable de la carga sale del torno (T) de izar y arriar y, alojándose sucesivamente en las gargantas de las poleas B, C, A, D, termina
 -20- en el gancho (g) de suspensión de la carga.

Este dispositivo funciona del modo siguiente:

Cuando el pescante (D-E) gira al rededor de su eje



de apoyo, (E) hasta situarse en la posición D1-E, las poleas (D y C) fijadas al pescante se acercan a las (A y B) fijadas al armazón (A-B) montado en la plataforma (a-b) donde se apoya el pescante. (D-E) El peso de la carga hace girar a las poleas D, A y C y el gancho (g) se aleja de la polea D tanto como las poleas se acercan entre sí.

La situación de estas poleas está determinada de modo que, cualquiera que sea la elevación del pescante, el gancho (g) se aleja de la polea D tanto como esta se eleva sobre la horizontal D-h; consiguiendo con ello que el gancho se desplace según un plano horizontal (g-gl) y, por tanto, la altura de la carga no varía. Este es el objeto a que está destinada la aplicación del dispositivo cuya patente se solicita.

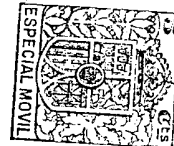
En el caso de un pescante de excesiva longitud, puede aplicarse el dispositivo según se representa en la figura 2. Se instalan las poleas A, B, C y D, situando la polea D, no en la parte superior del pescante, si no en un punto más bajo del mismo, con objeto de no elevar demasiado la posición de la polea A, y en la parte superior del pescante se sitúa la polea F.

Como la distancia entre las poleas F y D es invariable, el dispositivo viene a ser el de la figura 1, puesto que la aproximación de las poleas D y C a las A y B es lo que origina la separación entre el gancho g y la polea F cuando el pescante se eleva.

N O T A.

Reivindica el recurrente la explotación exclusiva

12 1149



durante veinte años, de:

1º- La aplicación del dispositivo objeto de esta patente de invención a las grúas existentes y a las nuevas que se fabriquen.

-55- 2º -La patente recaerá sobre UN DISPOSITIVO PARA QUE LA ALTURA DE LA CARGA DE UNA GRUA NO VARIE CUANDO CAMBIA LA INCLINACION DEL PESCANTE.

Todo ello según se determina en la presente memoria y dibujo adjunto.

-60-

Madrid 27 de Diciembre de 1930.

2 1 1 4 9

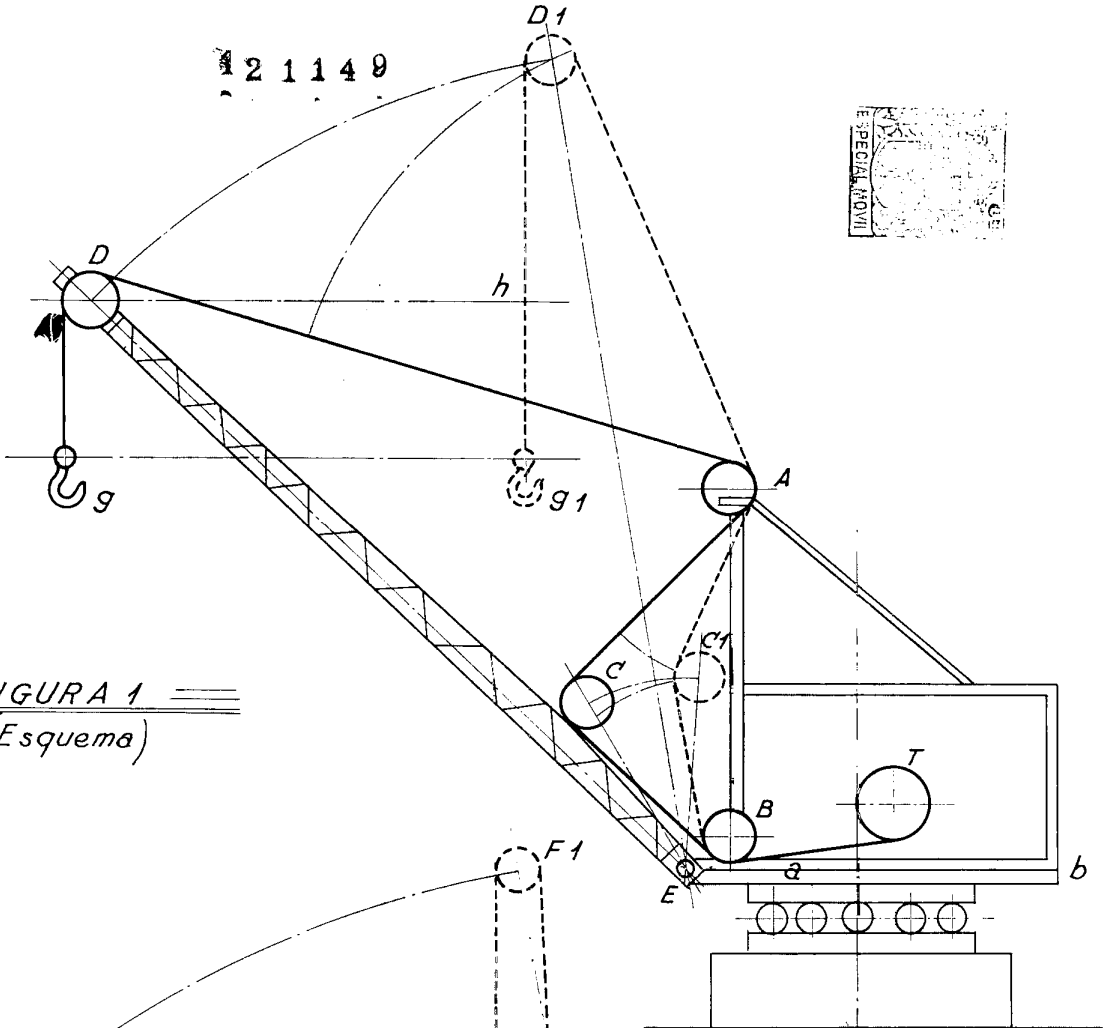


FIGURA 1
(Esquema)

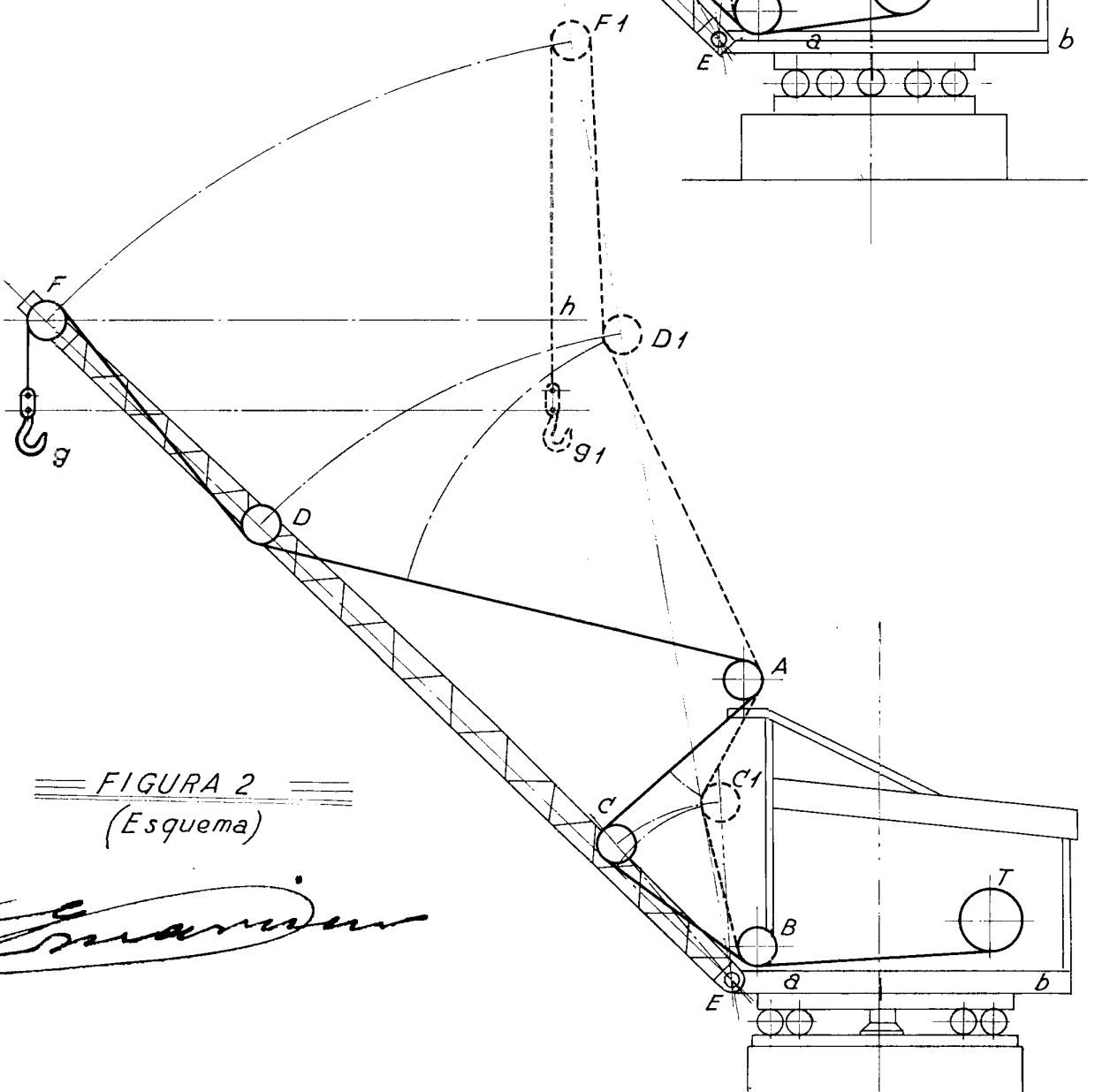


FIGURA 2
(Esquema)

Ermanian